

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**19462** *Anuncio de la Notaría de don José María Rivas Díaz, de Subasta Notarial de Finca.*

Don José María Rivas Díaz, Notario de Puerto Real, del Ilustre Colegio de Andalucía, con despacho en Calle Ancha, numero 25,

Hago saber:

1) Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 17382/2010, de la siguiente finca:

Urbana número tres. Vivienda en planta primera izquierda del tipo C, del edificio en calle Carpintero de Ribera numero dos, en la Villa de Puerto Real. Tiene una superficie construida de cuarenta y nueve metros y un decimetro cuadrado. Consta de estar-comedor, cocina, aseo y tres dormitorios. Linda: por la izquierda entrando, con calle San Pelegrin; al fondo, con resto de la finca matriz de que se segrega; y por la derecha, con calle Carpintero de Ribera.

Cuota: Doce enteros, diez centésimas por ciento 12,10%.

Es Vivienda de Renta Limitada.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad Numero Dos de los de El Puerto de Santa Maria, al tomo 1259, libro 258, folio 9, finca 12.358.

2) Se señala como fecha de la primera subasta el día 30 de junio de 2010 a las doce horas; la segunda, en su caso, para el día 29 de julio de 2010 a las doce horas; y la tercera, en el suyo, para el día 26 de agosto de 2010, a las doce horas.

3) El tipo para la primera subasta es de ciento seis mil doscientos veinticuatro euros con treinta y cinco céntimos (106.224,35 euros), para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada, la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4) La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaria, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5) Los postores deberán consignar previamente en el despacho de la Notaria el treinta por ciento del tipo correspondiente para las primera y segunda subastas y un veinte por ciento del tipo de la segunda para la tercera.

Todas las subastas se celebraran en mi oficina.

Puerto Real, 19 de mayo de 2010.- El Notario, José María Rivas Díaz.

ID: A100041627-1